



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Se levantan quejas a los servidores públicos por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, las cuales son remitidas a las Visitadoras Tejupilco de Derechos Humanos.						
DESCRIPCIÓN:						
Se levantan quejas en contra de servidores públicos por presuntas violaciones de Derechos Humanos, a petición del quejoso, este a su vez la formula de puño y letra haciendo constar en tiempo y espacio los hechos suscitados de presuntas violaciones a los Derechos Humanos la cual es remitida a la ciudad de Tejupilco para su revisión y proceder con la indagatoria.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México (Art.2)					
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Por petición del quejoso					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
Presentarse personalmente		ORIGINAL	COPIA(S)	Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías de Derechos Humanos del Estado de México		
PERSONAS MORALES						
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
OTROS						
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	No aplica		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata		
VIGENCIA:	Ninguna					
COSTO:	\$ Sin costo					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:						
OTRAS ALTERNATIVAS:						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentarse a interponer la Queja					





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



VALLE DE BRAVO
MUNICIPIO



enGRANDE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensor Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marly Reyes Sánchez					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de Febrero núm 100				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Centro						
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9 am a 17 hrs. De Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
					defensoriavb@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficina adjunta en Villa de Colorines						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Marly Reyes Sánchez						
DOMICILIO:	CALLE:	Hidalgo Oriente				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo, Edo de Méx.		
C.P.:	51230	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9 am a 17 hrs. De Lunes a Viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	26-8-01-01						
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Valle de Bravo, Edo de Méx.						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué autoridad violó sus Derechos Humanos?						
RESPUESTA:	La autoridad o servidor público que especifique el quejoso						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué otra autoridad tiene conocimiento?						
RESPUESTA:	La autoridad o servidor público que especifique el quejoso						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Que petición hace a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México						
RESPUESTA:	Las relacionadas con las Funciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Alfonso García Patiño	Lic. Marly Reyes Sánchez	10 08 2016
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	____/____/____



DEFENSORÍA MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS